

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1492



Fecha de ingreso:16-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-05-2024

Folio:2024-1492

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TOP MEDIOS S.A DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR DE 20.00 M DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 12.00 M DE BASE X 8.00 M DE ALTO. T-9-36

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: EN SEGUIMIENTO A OFICIO AUTLA-098-24 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024, LA PRESENTE DEJA SIN EFECTOS LA LICENCIA 2023-3819.

Vigencia de póliza: 28-01-2025

Vigencia de arrendamiento: 02-05-2027

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-232-033-00006-00-0000

Propietario: HILDA BEATRIZ JIMENEZ MEDINA

Domicilio: AVE JUAN ESCUTIA 2512 COLONIA MIRAMAR

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	8,142.75
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 8,142.75
INGRESOS VIGENTES.							

1552 CARLOS ERIC RODARTE ZUBIA - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 22-05-2024 10:5:41

Usuario:

Dirección: null

302c02140c1acf1fcf2b7e2b4ddc64219cbbae6ac52b9f3021412b7af4101124994bc9bddc15b85c93332cb51b6